



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

rruera, dignidad, D. nominal Segundo de Pádel,
 Fructos Pádel, y D. Pádel Campos Exepto, Diputados
 del Common, Consejo, Justicia y Regim^{to}: estando conque
 gados en otras cosas capitulares, como lo han de usar,
 costumbre, y su imm. Tho. S. D. Juan. ^{to} Pádel Vidal,
 se hizo presente á los demas S^{tes}, como ya les constaba el
 nombraom. q. se le hizo de Juanid. de la V^{ta}. Junta de la
 rridad de esta Villa, q. sin embargo de la falta de su
 fuerza, p. hallarse comituido con una Teruiana,
 gnoni abitual, de q. no podia contarse p. Seguro, exm.
 to en ningun tiempo, lo accepto, y adempiriable, con
 los demas sus Con. de la Junta, el cargo q. le se re.
 comende con el uso, y espíritu q. exige su natura
 lora no perdoramente honra, fatiga, ni mom. para lle
 nar la intenc. ⁿ comprante á tan delirado cummto,
 como q. p. ⁿ notorio, y á todos consta, pero como
 quiera q. la Divina prohib. se adispensado á su
 men. la cual enfermedad q. apaduido, y se apuro
 en lo ultimo, vale, y haury. p. su alta misericord.
 se mira libre de los fatales sueny q. son extraordinarij,
 y se experimentan en tales dolencias, agrudado con
 la dwididad, y falta de fuerza q. son indispensa
 bles en el estado de combalunna, p. una causa le

